FUNDAMENTOS

Un país que invierte y genera políticas que favorece la participación de adolescentes y jóvenes, reconoce en ellos un rol social valorado como ciudadanos y actores estratégicos del desarrollo.

En Argentina, un hecho sin precedentes a nivel social, cultural e histórico se viene gestando desde hace una década atrás. La juventud empezó a tener voz nuevamente y a mostrarse como parte activa de la sociedad habiéndose despertado quizás de un largo periodo de letargo que dejo sin voz a generaciones enteras, silenciándolas desde la llamada "Noche de los lápices" en la que como sabemos en nuestro país, un 16 de Septiembre de 1976, durante la dictadura militar conocida como Proceso de Reorganización Nacional, un grupo de jóvenes estudiantes entre 16 y 18 años sufre numerosas torturas e incluso desaparecen. En su mayoría eran militantes o ex-militantes de la Unión Estudiantil Secundaria (UES), que demandaban en la ciudad de La Plata el Boleto Escolar Secundario (BES), que había sido suprimido por el gobierno militar. Al asumir, en 1976, los militares consideraban que en la Argentina había una generación perdida: la juventud. Esta, por la sofisticada acción de "ideólogos" se había vuelto rebelde y contestataria.

Uno de los objetivos más tenazmente buscado por la dictadura militar que gobernó entre 1976 y 1983 fue neutralizar a buena parte de la juventud y ganar a una porción para su propio proyecto reaccionario.

Para los que no encajaban en sus esquemas se aplicaban distintos métodos "preventivos", desde el asesinato y la desaparición, hasta la más refinadas formas de marginación social y psicológica, pasando, claro está, por la clásica y tradicional prisión.

Sin embargo, se puede apreciar que en la llamada "década ganada" se comenzó a pensar a nuestros adolescentes y jóvenes participando activamente de proyectos y reconociéndolos como agentes que influyen en sus pares, en los adultos y en sus comunidades. Abriendo ámbitos de participación, generando compromiso, despertando conciencia de que existen posibilidades de acción; de debates críticos, respetuosos y no excluyentes.

Diríamos los garantistas "se empezó a construir ciudadanía" pretendiendo que el joven se organice para participar. Siendo un claro ejemplo de ello, el concurso para adolescentes Nuestro Lugar, en el que chicos y chicas de 14 a 18 años podrán presentar proyectos sobre ciencia y

tecnología, imagen y sonido, deportes y recreación o educación social.

A partir del primero de abril del corriente año se abre la quinta convocatoria del concurso en el que chicas y chicos de todo el país son llamados a organizarse en grupos para pensar, armar y diseñar un proyecto colectivo en sus barrios. Los grupos deben ser de más de quince participantes si provienen de zonas urbanas, y de más de diez, si provienen de zonas rurales o pequeñas.

El proyecto tendrá nueve meses de duración, que debe ser presentado según los formularios de participación y de acuerdo a la guía para la formulación de los mismos y a las bases del concurso. Además, cada grupo deberá ser acompañado por un adulto responsable y una organización comunitaria o gubernamental. Los proyectos podrán enviarse de forma personal o por correo postal a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 524 Piso 2º (CP C1038AAL), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en los Centros de Referencia (CDR) de la cartera social de todo el país.

Desde que se inició en el año 2009 Nuestro Lugar realizó cuatro convocatorias premiando 1723 proyectos en todo el país. Este año 2014 se propondrá a las chicas y chicos que se conviertan en promotoras/es del Buen trato y del "Derecho a No Trabajar" como parte de la campaña por la erradicación de la explotación laboral infantil, impulsada por el gobierno nacional, anunció Marisa Graham, Directora Nacional de Promoción y Protección de Derechos de la Secretaría Nacional de niñez, Adolescencia y Familia.

A través de este tipo de iniciativas, se visualiza como el gobierno nacional y en este caso , a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación , fomenta el protagonismo de los y las adolescentes para que imaginen y lleven adelante sus propias ideas y proyectos y tengan la oportunidad de empoderarse de sus derechos, tomando un rol protagónico en la transformación de sus barrios.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, recreativo, tecnológico, educativo y cultural provincial el "Concurso Nuestro Lugar" que convoca a jóvenes de 14 a 18 años del todo el territorio nacional, a que se conviertan en promotoras/es del Buen trato y del "Derecho a No Trabajar" como parte de la campaña por la erradicación de la explotación laboral infantil, impulsada por la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia y cuya inscripción esta abierta a partir del 01 de abril del año 2014.

Artículo 2°.- De forma.



Legislatura de la Provincia
de Río Negro